DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.004 | Jueves 21 de Noviembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2571247

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Núm. 38.- Santiago, 4 de septiembre de 2024.

Vistos:

Renuncia voluntaria presentada por D. Paola Nieves Salas Rivas al cargo de Secretario Regional Ministerial de la Región de Coquimbo designado por decreto Nº 20 de fecha 18 de marzo de 2022, del Ministerio de Salud; artículo 10 del DFL Nº 1, de 2005, del Ministerio de Salud que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley Nº 2.763, de 1979 y de las leyes Nº 18.933 y Nº 18.469; artículo 26 del DFL 1-19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; artículo 147 del DFL 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; artículo 3 inciso 8 de la ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la facultad que me confiere el artículo 32 Nº 10 de la Constitución Política de la República de Chile; y la resolución Nº 6, de 2019, de Contraloría General de la República y;

Decreto:

1. Acéptase, a contar del 27 de agosto de 2024 la renuncia voluntaria presentada por D. Paola Nieves Salas Rivas, RUN 8.451.718-6, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud, Región de Coquimbo, Titular grado 2 EUS.

2. Déjase establecido que D. Paola Nieves Salas Rivas no se encuentra sujeta a sumario administrativo ni acogida a reposo preventivo.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto Nº 38, de 4 de septiembre 2024.- Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yasmina Viera Bernal, Jefa de la División Jurídica, Ministerio de Salud.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl